

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE CAMBIO DEL TALLER "D" AL TALLER "A" Y LA PERMANENCIA EN EL TALLER "D" DONDE SE ENCUENTRA CURSANDO ACTUALMENTE LA UNIV. TAMARA DAHIANA AGÜERO PAREDES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.204.620, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 28 de abril de 2023
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2073 del 14/04/2023 de la Univ. TAMARA DAHIANA AGÜERO PAREDES, con Cédula de Identidad Civil N° 5.204.620, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita anulación de cambio del Taller "D" al Taller "A" y permanecer en el Taller "D", en el cual permanece cursando actualmente.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la misma se encuentra inscripta en la asignatura ARQUITECTURA 1 - TALLER A.-

En fecha 07/03/2023 se procedió a procesar la lista de estudiantes que habían solicitado cambio al TALLER A, fecha en la cual se recepcionó la autorización del Director del TALLER A, Prof. Arq. Raúl Montero.-

Para la anulación del cambio realizado y permanecer en el TALLER D se necesitará de autorización por estar fuera de la fecha establecida en el calendario académico 2023.

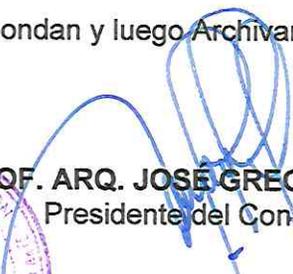
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** la anulación de cambio del Taller "D" al Taller "A" y la permanencia en el Taller "D" donde se encuentra cursando actualmente la Univ. TAMARA DAHIANA AGÜERO PAREDES, con Cédula de Identidad Civil N° 5.204.620, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo